



Estrategia de Conservación  
para el Desarrollo







ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO  
2007-2012

## INTRODUCCIÓN



La Estrategia de Conservación para el Desarrollo se configuró en la CONANP como un plan de acción que, al conjuntar políticas e instrumentos, pudiera construir una herramienta para la conservación compartida con los habitantes de las Áreas Protegidas y otras modalidades de conservación y, simultáneamente, enfrentar el doble desafío de frenar la pérdida y degradación de los ecosistemas y su biodiversidad, así como mitigar las condiciones de pobreza y marginación de las comunidades asentadas en su entorno, para situarlas en un horizonte de desarrollo sustentable local.

Desde la perspectiva de los análisis de los procesos globalizadores, hay un consenso respecto a que las pautas y modelos de desarrollo seguidas hasta ahora no han dado los resultados esperados. El desarrollo ha sido excluyente y ha marginado de los satisfactores del progreso a una gran parte de la población del mundo. Hoy las regiones del planeta con mayor riqueza de capital natural son, por lo general, las áreas con mayor pobreza y con mayores niveles de marginación.

Es en este contexto que la Estrategia de Conservación para el Desarrollo perfila un nuevo paradigma sustentado en dos pilares básicos: equidad y sustentabilidad, sin los cuales no se puede aspirar al auténtico desarrollo.

Por eso la estrategia esta diseñada para dirigir la a los grupos que cuentan con una gran proporción de los ecosistemas naturales y dependen directamente de los servicios ecosistémicos que éstos proveen.

El diseño y la instrumentación de las políticas públicas tienen como imperativo inexcusable dirigir la transformación de la sociedad hacia la equidad, la sustentabilidad y la democracia. Asimismo, a efecto de asegurar su coherencia y fortalecer su efectividad, las políticas públicas deben ser incluyentes y dar cabida a la participación activa de la sociedad.

## 1 Líneas de trabajo de la Estrategia.

La Estrategia de Conservación para el Desarrollo se aplica en tres líneas complementarias y que se refuerzan mutuamente a) la consecución de una sinergia institucional que procure la convergencia e integración de los programas sectoriales en proyectos orientados a la conservación y el uso sustentable de los recursos; b) la promoción de la organización comunitaria como la plataforma única de planeación y ejecución de las acciones y proyectos de la Estrategia; y c) la realización de actividades productivas alternativas que generen oportunidades de ocupación e ingreso para las poblaciones asentadas en las áreas protegidas y otras regiones prioritarias. Este enfoque parte de la consideración de que dichas áreas y regiones son las unidades territoriales básicas en donde se articulan estos procesos sociales e institucionales.

### 1.1.- Sinergia institucional

En la determinación de una política pública es muy importante el reconocimiento de que los problemas ambientales y de la pobreza deben asumirse como una responsabilidad de todos los sectores del gobierno. Se requiere mucha mayor transversalidad gubernamental en las acciones de desarrollo.

A nivel central, la Estrategia se ha orientado principalmente al logro de la transversalidad con el fin de que haya una sinergia institucional, en las Áreas Protegidas y en donde los procesos operativos tienen como punto fundamental incluir a los actores directamente involucrados según el tipo de acciones o proyectos.

En su conjunto, los instrumentos de la Estrategia— que se expresan como Programas y Proyectos—fueron diseñados para utilizarse como elementos articuladores de recursos y proyectos complementarios, integrados en una visión de mediando y largo plazo.

El proceso de sinergia institucional se ha fortalecido con los proyectos de carácter internacional, pues cuentan con recursos externos y son coordinados en el contexto de la Estrategia: el de Manejo Integrado de Ecosistemas en tres eco-regiones; el de Conservación de la Biodiversidad en la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda, el SINAP II en su componente de "mainstreaming" equivalente al de transversalidad.



## 1.2.- Actividades productivas alternativas

Durante los primeros tres años un elevado porcentaje de los proyectos comunitarios apoyados por la CONANP tendieron en su mayor parte a la conservación de los ecosistemas locales. En los tres años siguientes, 2004-2006, con base en el incremento sostenido del presupuesto, la inversión en proyectos productivos alternativos tendió a concentrarse más en las acciones de conservación de suelos y de ecosistemas en general así como en la diversificación productiva, cumpliendo el objetivo de generar ingresos complementarios.

Para desarrollar y fortalecer los proyectos productivos alternativos se realizaron un conjunto amplio de acciones. Se trabajó en aspectos de organización-- principalmente, en lo relacionado con la formación de capacidades locales para la gestión de los proyectos.

El ecoturismo es una de las actividades alternativas más importantes que la CONANP ha promovido, destinando recursos para fortalecer acciones de este tipo. Entre los años 2001 al 2006, en conjunto, con el Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS) y el Programa de Empleo Temporal (PET) las Áreas Protegidas han destinado poco más de 64 millones de pesos para respaldar a un amplio número de proyectos en más de 90 de estas áreas.

El Grupo de Trabajo de este Convenio identificó que la mayoría de los apoyos a proyectos ecoturísticos que se han realizado, están dirigidos básicamente a la dotación de infraestructura y equipamiento y en menor escala a la capacitación, sobre todo aquella que mejora la operación de las empresas comunitarias.

En el periodo 2004 al 2006 se realizaron seis Circuitos de Capacitación, a los que asistieron representantes de 104 empresas comunitarias, de las cuales 45 provinieron directamente de 36 Áreas Protegidas.

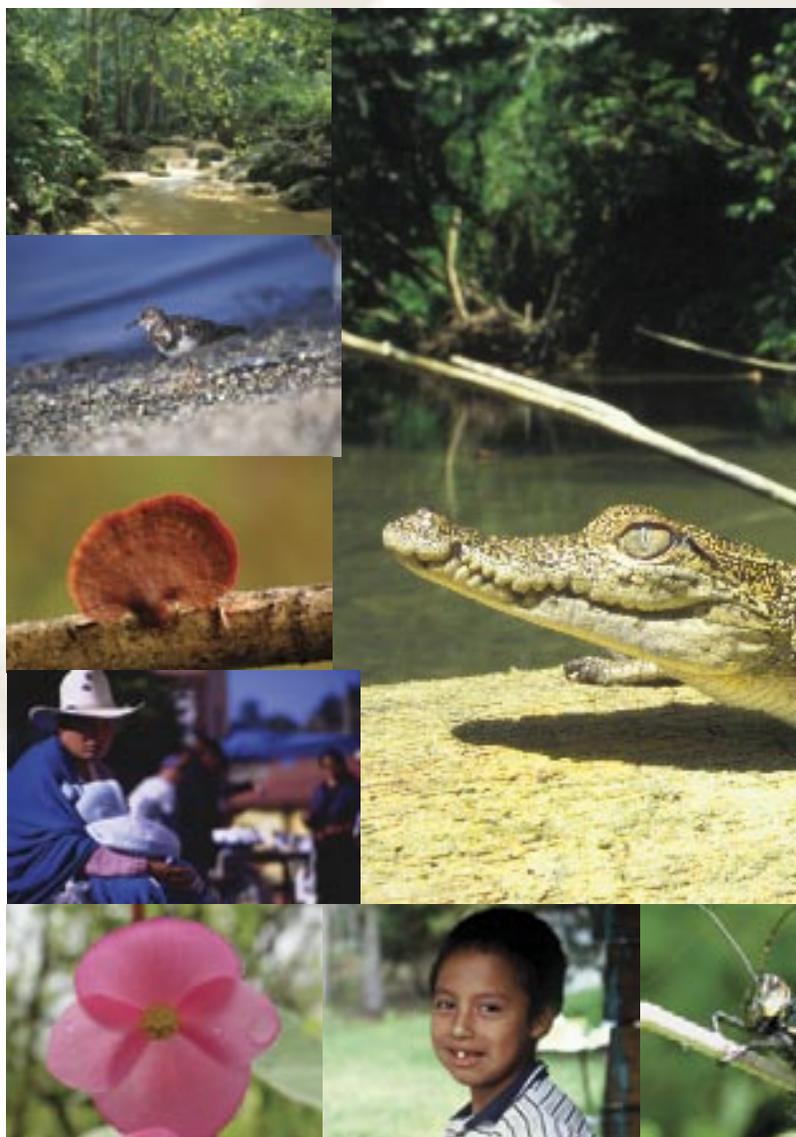
Por otra parte, la participación de las mujeres en la esfera económica es una realidad que ha cambiado radicalmente las condiciones de las familias—principalmente de la llamada familia tradicional nuclear, en la que el hombre es el proveedor de los recursos económicos y la mujer hace el trabajo doméstico.

Este papel emergente de las mujeres en el ámbito del trabajo tiene expresiones diversas en las comunidades rurales de las Áreas Protegidas y esa es precisamente la base de la estrategia para otorgar los apoyos técnicos necesarios para mejorar la eficiencia de las microempresas atendidas por ellas. De esta manera, en coordinación estrecha con el Instituto Nacional de las Mujeres se trabajó directamente con las pobladoras rurales de las Áreas Protegidas. En los cuatro años en que se desarrolló este trabajo (2003-2006), se atendieron a mujeres habitantes de 38 Áreas Protegidas, sumando un total de más de 1,000 microempresarias de comunidades rurales en procesos de gestión de microempresas con perspectiva de género.

## 1.3.- Organización y fortalecimiento comunitario.

Uno de los principales factores que determinan la viabilidad o no de la sustentabilidad de los procesos de conservación y desarrollo en las Áreas Protegidas es sin duda la participación de la sociedad local en tales procesos. Con ello la creación de instancias donde la población local pueda conocer, opinar y participar sobre la gestión de los territorios donde habita es de suma importancia. La creación de mesas de discusión local, tales como los Consejos Asesores cumple con estos propósitos.

Con el fin de involucrar a los actores locales y regionales en las acciones de conservación en estas áreas, se consideró necesario contar con un documento que apoyara al personal de las Direcciones Regionales y de las Áreas Protegidas en la constitución y fortalecimiento de estos espacios de participación.



Así, se elaboró "La Guía para la Constitución y Operación efectiva de Consejos Asesores" y se realizó un Diagnóstico de los Consejos Asesores de 47 Áreas Protegidas.

Sin embargo, la participación en estas instancias de deliberación y de intercambio de información no garantiza que los pobladores locales se hagan cargo de muchos de los esfuerzos para la conservación que la región requiere. La formación de redes de comunicación e intercambio de experiencias entre los habitantes de una población con los de otras de la misma región, favorece el intercambio de las experiencias que enriquece mucho la visión y la comprensión de los fenómenos locales.



En este proceso la Educación para la Conservación, es una parte muy importante. En el marco del Decenio de la Educación para el Desarrollo Sustentable, se organizó el Primer Encuentro Nacional de Educadores de las Áreas Protegidas de la CONANP llevado a cabo en Pátzcuaro, Michoacán, en diciembre de 2004—en el que participaron 34 educadores de 21 Áreas Protegidas, y destacados ponentes de diversas universidades del país, así como Organizaciones no Gubernamentales.

Se estableció la red de Educadores Ambientales de la Comisión, una página en Internet (<http://educacionparalaconservacion.conanp.gob.mx>) que ha servido como enlace a estos miembros educadores, como fuente de difusión de sus actividades, y como espacio para la publicación de los Lineamientos Estratégicos de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable en las áreas protegidas de la CONANP.

Un aspecto de vital importancia para lograr procesos participativos con la población local en búsqueda de la sustentabilidad, es reconocer las diferencias existentes entre la población: la CONANP reconoce que la equidad de género es un asunto fundamental de los derechos humanos y una precondición para transitar hacia el desarrollo sustentable. De la misma manera, reconoce que existen roles y responsabilidades diferenciadas para hombres y mujeres en el campo y por lo tanto, diferentes contribuciones de cada uno a la familia, a la comunidad y a la sociedad.



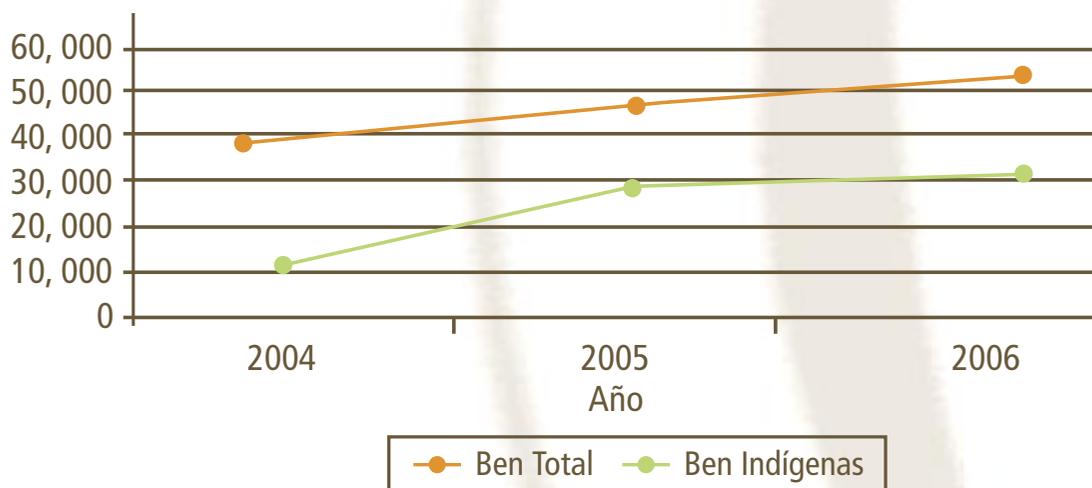
Al igual que su rica diversidad biológica, nuestro país ocupa uno de los primeros cinco lugares en el mundo en diversidad lingüístico-cultural con 62 grupos étnicos. El conocimiento, uso y conservación de la diversidad biológica de la que hoy disfrutamos, en buena parte se debe a estas culturas indígenas. De acuerdo con la Comisión

Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la población indígena en México representaba el 13% de la población total en el año 2000.

Esta misma proporción representa la población indígena del total de los habitantes de las áreas protegidas del país al estar dentro de las poligonales de 154 áreas donde habitan 36 de los 62 grupos étnicos de México—nahuas, mayas, mixtecos, mazahuas, tzotziles y opolucas. En 11 áreas protegidas se concentra el 85.6% de la población indígena.

Para atender sus propias necesidades y condiciones de vida, se dirigieron acciones específicas para esta población. El número de beneficiarios indígenas con recursos de Proders y PET fue en aumento constante desde el 2004.

Número de beneficiados Indígenas con Proders y PET  
2004-2006



#### Perspectivas de las líneas de trabajo 2007-2012

Debido a que la CONANP ha elaborado el Programa de Turismo en Áreas Protegidas 2006-2012, durante los próximos años la Estrategia de Conservación para el Desarrollo continuará instrumentando acciones para el fortalecimiento de esta actividad alternativa:

- Se establecerá un programa de acciones concurrentes y transversales en las Áreas Protegidas y otras modalidades de conservación que permitan definir las instituciones, proyectos, acciones, recursos financieros y mecanismos de operación complementarios a los aplicados por la CONANP.
- Se integrará una propuesta de líneas de coordinación interinstitucional para cada Región de esta Comisión.



- Se identificará la reglamentación y normatividad de los diversos programas de gobierno que pueden concurrir en las acciones y proyectos que la CONANP impulsa en las Áreas Protegidas y otras modalidades de conservación.

- Se promoverá el acondicionamiento de las diversas normas operativas de los programas federales que inciden en las Áreas Protegidas y otras modalidades de conservación.

- Se dará continuidad al trabajo de grupos de mujeres micro-empesarias de las Áreas Protegidas con el fin de que conozcan los procesos básicos de la gestión empresarial y las fases de su proceso productivo con perspectiva de género. Se ampliará el proceso a un mayor número de áreas protegidas de las 36 que se atendieron en los años anteriores. Para el 2007 se trabajará con grupos de mujeres y hombres de 50 Áreas Protegidas, y para el 2012, se habrá atendido a todas las áreas que cuenten con proyectos de mujeres.

- Se dará continuidad al trabajo de incorporar la perspectiva de equidad de género en el personal de las Áreas Protegidas, a través de la ampliación y consolidación de mecanismos de participación social que promuevan la equidad entre las mujeres y los hombres, con cursos de capacitación y Planes de Acción específica por área.

- Se incrementará el número de Áreas Protegidas de 19—que cuentan con Plan de Acción—a 25, para el 2007 y se aumentará, año con año, hasta lograr impulsar este trabajo en el 50 por ciento de las áreas que cuentan con personal para el 2012.

Con el objetivo de fortalecer la Estrategia de Conservación para el Desarrollo, se incorporará a partir del 2007, la Educación para la Conservación, con el objetivo de que marque las pautas para trabajar con la población y comunidades locales con acciones de capacitación y educación para la conservación. Con este fin se realizarán encuentros regionales con personal de las Áreas Protegidas, en coordinación con el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU), con el fin de conformar Programas de Educación para la Conservación en las nueve regiones de la CONANP.

- Se promoverá la creación y fortalecimiento de las instancias locales de participación como redes de productores, comités y consejos asesores para que a finales de 2012 se cuenten con 60 instancias de participación instaladas y operando.

- Se desarrollará una metodología que permita a la Institución evaluar la operación de estas instancias de participación a través de las redes de productores, los comités de proyectos y los consejos asesores, entre otros.

- Se establecerá un sistema de planeación y evaluación participativa para las Áreas Protegidas y otras modalidades de conservación.

En los años siguientes, se mantendrá la estrategia de trabajo de atención particular y especial a la población indígena de estas áreas y se programará el trabajo en seis talleres de difusión para el 2007 entre el personal de las Áreas Protegidas y la propia población sobre derechos, cultura indígena y medicina tradicional. Para el 2012, se espera realizar 20 talleres con estas características.



## 2.- Instrumentos de la Estrategia:

### 2.1.- Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS)

La Estrategia de Conservación para el Desarrollo establece que para cumplir con la misión de “conservar el patrimonio natural de México” es imprescindible involucrar a las comunidades—a los dueños y habitantes de la tierra—en la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad. La CONANP ha asumido así el compromiso de trabajar en la conservación “con, por y para la gente”.

El Programa de Desarrollo Regional Sustentable es el instrumento principal de una política de conservación a través de la cual se impulsan procesos de tránsito hacia el desarrollo sustentable en las Áreas Protegidas, sus zonas de influencia y en regiones prioritarias, con una visión de mediano y largo plazo.

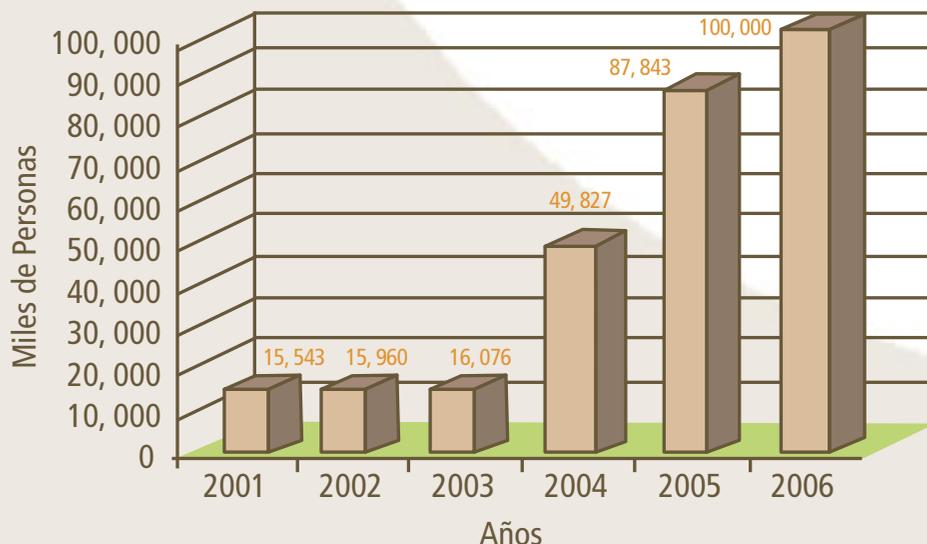
El PRODERS es el instrumento articulador de la Estrategia de Conservación para el Desarrollo de la CONANP, que conjuga otros programas y proyectos como instrumentos de inversión complementarios para desarrollar las tres líneas de trabajo anteriormente descritas.



## Resultados obtenidos 2001 – 2006

Para el periodo 2001 - 2006 el PRODERS contó con un presupuesto total autorizado de 285.2 millones de pesos, de este monto el 83.3% se ejerció de 2004 a 2006. Ello gracias a la inclusión de este programa dentro de los que benefician al sector rural del país y con ello parte del presupuesto para el campo mexicano.

### Inversión Ejercida con el Proders 2001-2006



Durante estos seis años la cobertura de atención al PRODERS se cuadruplicó al pasar de 24 regiones prioritarias para la conservación en 2001, a 109 para el 2006.

Del 2001 al 2006, la población beneficiada de manera directa por el PRODERS presentó una tasa de crecimiento anual del 25.3%, pasando de 14,120 personas en el 2001, a 43,546 en el 2006. El total de la población directa beneficiada a lo largo de este periodo asciende a un total de 155,718 personas, de las cuales el 36% fueron mujeres y el 40% población indígena.

En 2001 se apoyó a 242 comunidades con un total de 417 acciones y proyectos, para 2004 el número de comunidades se elevó a 523 con un total de 821 acciones y proyectos y para el 2006 estas cifras ascendieron a 855 y 1387 respectivamente. Cabe destacar que la inversión del PRODERS beneficia directamente a la población de las comunidades ya que en promedio anualmente se destina el 73% de sus recursos para apoyar proyectos comunitarios y el 13% para cursos de capacitación.

### Evaluación y perspectiva 2007 - 2012

Lo primero que debe señalarse es que el PRODERS es un programa singular de gobierno ya que como instrumento ha logrado la confluencia de políticas públicas al compatibilizar los objetivos ambientales, los sociales y los económicos en ámbitos del territorio nacional caracterizados por su riqueza en capital natural, en pobreza y en la marginación de su población.

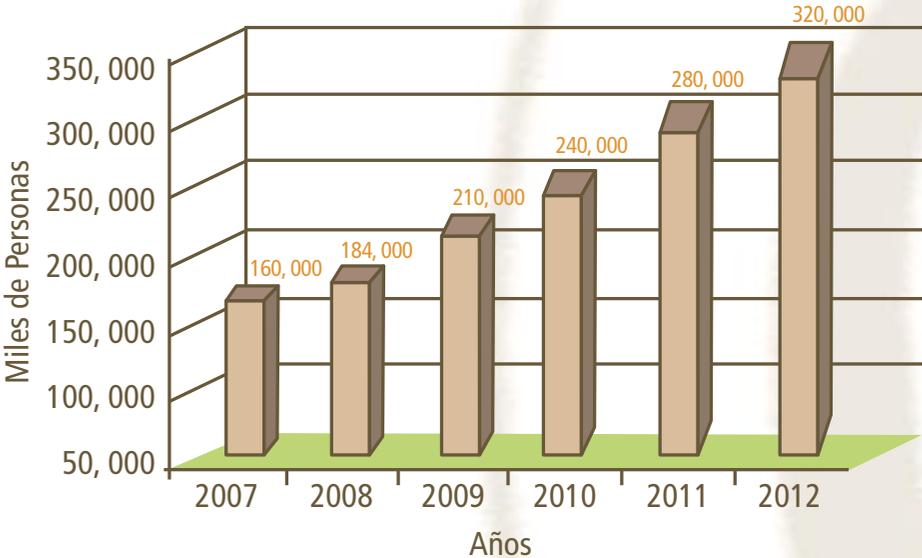
Como parte de la Estrategia, uno de los aspectos más relevantes del éxito pero que a la vez se constituye en su mayor área de oportunidad es mejorar su efectividad para conjuntar recursos y esfuerzos institucionales—potenciando su efecto sinérgico—para seguir aportado una perspectiva de mediano y largo plazo al desarrollo sustentable local.

El PRODERS, en ese sentido, ha contribuido al fortalecimiento institucional de la CONANP, al dotarla de un poderoso instrumento de concertación con las comunidades, sin cuya participación sería inviable las labores de conservación que constituyen la misión de esta Comisión.



Con base en un presupuesto autorizado de 160 millones de pesos para el 2007 y una tasa de crecimiento promedio anual del 15% en el monto autorizado al Programa, a lo largo de los próximos 5 años llegaremos a contar con 320 millones de pesos para el 2012. Esto permitirá que el Programa pueda incidir en más de 130 Regiones Prioritarias para la Conservación por año.

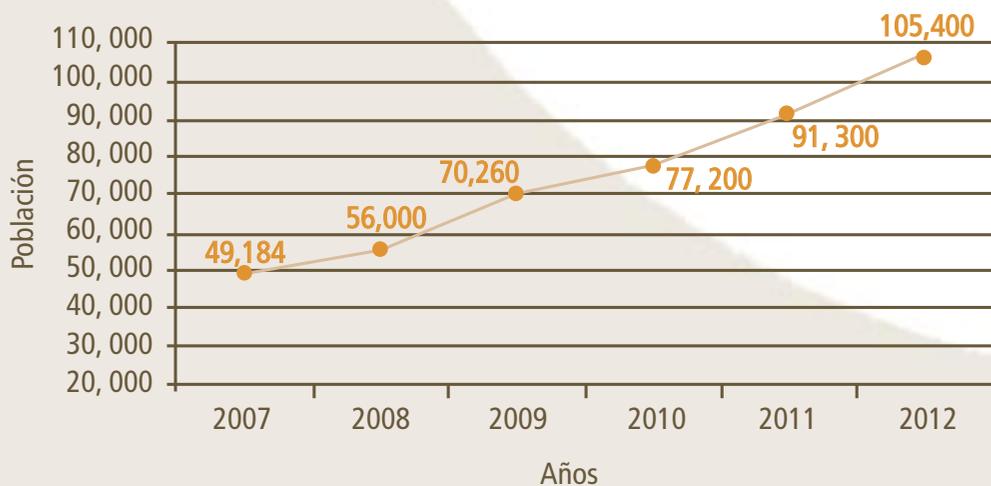
### Programa de Inversión PRODERS 2007-2012



Con este incremento sostenido en el techo asignado al PRODERS se estima que a finales de 2012 más de 450 mil personas se puedan beneficiar de manera directa por este programa.

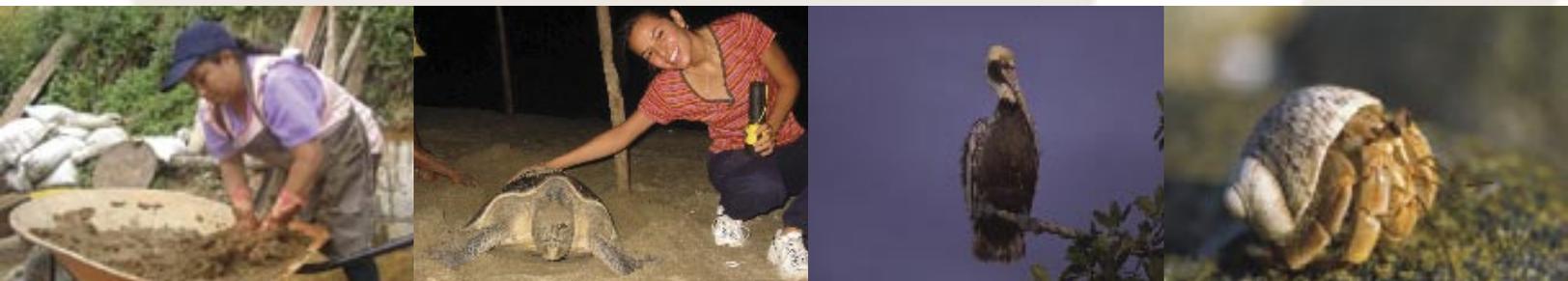
En el 2007 se calcula que más de 1,350 comunidades puedan participar en acciones y proyectos de conservación, para 2009, 1,934 y para el 2012 se espera que esta cifra ascienda a 2,900 comunidades.

Población Beneficiada



## 2.2.- Programa de Empleo temporal

Programa de Empleo Temporal (PET).- Con el PET como herramienta complementaria, la CONANP ha ido contribuyendo junto con el resto de las herramientas de la Estrategia a lo que se ha denominado una "economía de la conservación". Esta consiste en que los jornales—utilizados en actividades intensivas de mano de obra no calificada y en sinergia con PRODERS y otros programas de diversos sectores e instituciones—redundan en beneficios directos y de largo plazo para las comunidades, mediante el mantenimiento y restauración de



los servicios ambientales y el desarrollo de infraestructura permanente para la mitigación de riesgos, capacitación productiva, incubación de microempresas, reconversión productiva y acceso a satisfactores básicos.

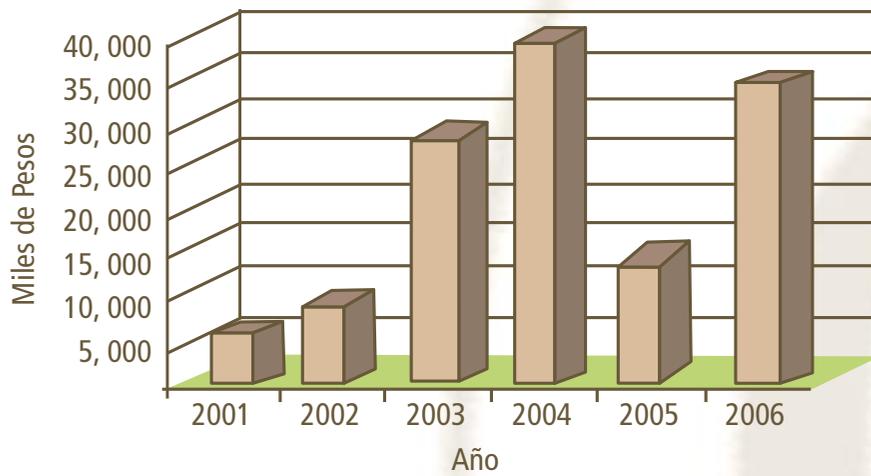
Resultados obtenidos. - Los recursos del PET que ha invertido nuestra institución en las Áreas Protegidas crecieron significativamente en los últimos seis años. En el periodo de 2001 al 2006 el monto de recursos se multiplicó en casi seis veces, al pasar de 6.4 a 34.5 millones de pesos, ampliando la cobertura de atención del programa. En 2001 se invirtió en 16 comunidades de Áreas Protegidas y para el 2006 el número se amplió a 96, lo que ocasionó una vinculación gradual con un mayor número de comunidades:

En el primer año se trabajó con 177 comunidades de 27 municipios y. en 2006, con 550 comunidades de 150 municipios.

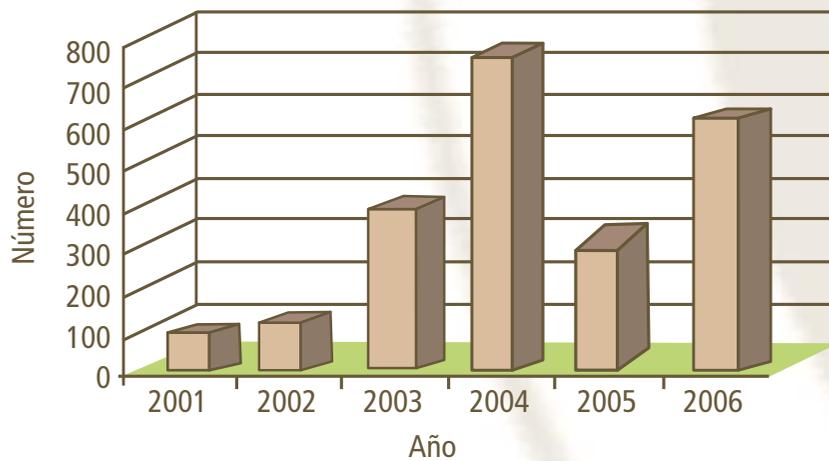
De esta manera, el número de jornales generados en el periodo 2001-2006 creció 287 por ciento, al pasar de 159 mil a 618 mil jornales, significando esto un mayor número de beneficiarios directos: de 2 mil 714 el primer año a 13 mil 425 en el último año.

Las acciones realizadas estuvieron dirigidas en la mayor parte a la construcción y rehabilitación del capital natural de sus localidades. Así, el mayor porcentaje de proyectos en el período —que aumentaron de 56 a 579—se dirigieron a actividades de conservación de los ecosistemas locales, con proyectos de reforestación, de restauración y de prevención, principalmente, los cuales representaron prácticamente el 60 por ciento del total. Los proyectos dirigidos a generar procesos de trabajo futuro, con el aprovechamiento comercial de especies de flora y fauna local, significaron el restante 40 por ciento.

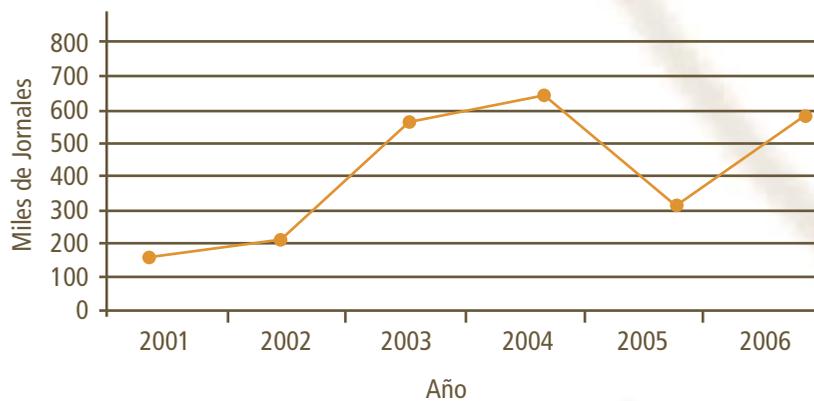
### Recursos Ejercidos con el PET



### Proyectos Realizados



### Jornales Pagados



## Perspectivas

Para el período 2007-2012 se valora que los recursos del PET asignados a la CONANP en 2007 podrían elevarse a 50 millones de pesos y que esto vaya aumentando para llegar a los 100 millones de pesos en 2012. Con este incremento esperado de recursos se proyecta que se va a poder atender a 600 comunidades de 150 municipios en un principio para llegar después a 725 comunidades de 200 municipios en el 2012.

AÑO	INVERSION (MILES DE PESOS)	PROYECTOS	ANP	COMUNIDADES	BENEFICIARIOS	JORNALES (MILES)
2007	50,000	831	99	600	10,000	887
2008	60,000	997	104	625	12,000	1,065
2009	70,000	1163	110	650	14,000	1,242
2010	80,000	1329	114	675	16,000	1,420
2011	90,000	1495	119	700	18,000	1,597
2012	100,000	1662	125	725	20,000	1,775



### 2.3.- Espacios públicos de concertación para procesos de desarrollo sustentable local

Consiste en un proyecto realizado a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Las acciones apoyadas con los recursos de este Proyecto se han realizado en dos líneas de trabajo: 1) fortaleciendo los procesos de gestión de los proyectos productivos alternativos y 2) respaldando la participación de la población local y regional en la planeación y gestión de sus territorios, así como en las propias Áreas Protegidas, con el fin de fortalecer—con una perspectiva de equidad de género y etnia—la organización de la sociedad local.

Para el periodo 2002-2006, se atendieron 63 Regiones Prioritarias para la Conservación, de las cuales 57 fueron áreas protegidas decretadas bajo la administración del Gobierno Federal.

En conjunto, con ambas directrices de trabajo, se realizaron 157 acciones en las 63 Regiones Prioritarias para Conservación señaladas anteriormente. El mayor porcentaje de tales acciones—el 19 por ciento—correspondió a actividades de fortalecimiento de la organización comunitaria para la planeación, evaluación, constitución y robustecimiento de redes comunitarias. Las acciones de equidad de género, con la capacitación y organización de mujeres campesinas que participan en proyectos de conservación y manejo de los ecosistemas locales, significaron el 18.5 por ciento, seguido por las acciones de fortalecimiento de las comunidades para la gestión de sus proyectos de ecoturismo, con casi el 14 por ciento.

#### Perspectivas

El Consejo Ejecutivo del Proyecto acordó darle continuidad al mismo durante el 2000, y en el transcurso del año, revisarlo y actualizarlo a las nuevas condiciones de avance de los procesos iniciados y continuarlos para los próximos años de la presente administración donde el énfasis será sobre organización y fortalecimiento comunitario.

### 2.4.- Sinergia en las Políticas de Conservación de la Biodiversidad y Uso Sustentable (SINAP II)

El proyecto SINAP II es parcialmente financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) a través del Banco Mundial, el cual está integrado por cuatro componentes.

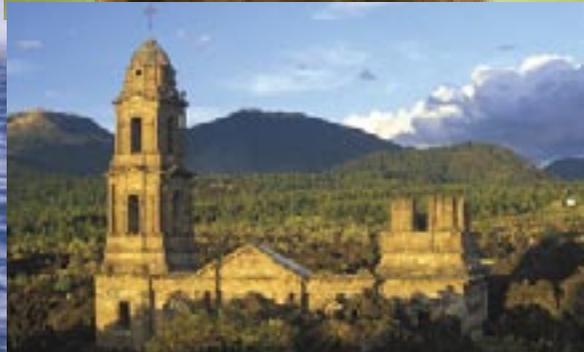
El componente número cuatro denominado "Sinergia en las Políticas de Conservación de la Biodiversidad y Uso Sustentable", financiado con recursos extinguidos, está a cargo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y despliega la estrategia social aplicable a dicho proyecto.

Las 12 Áreas Protegidas seleccionadas para recibir los apoyos del proyecto son las siguientes: Reserva de la Biosfera (RB) Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, RB Banco Chinchorro, RB El Pinacate y Gran Desierto de Altar, RB El Ocote, RB La Encrucijada, RB La Sepultura, RB Sierra la Laguna, RB Tehuacán – Cuicatlán, RB Pantanos de Centla, Área de Protección de Flora y Fauna (APFF) Cuatrociénegas, APFF Sierra de Álamos y Corredor Biológico Chichinautzin.

Las acciones más concretas en lo que a la instrumentación de la estrategia social se refiere, son las Iniciativas de Desarrollo Sustentable (IDS) que a petición de las comunidades, ya organizadas, se gestionan y financian con el proyecto.

Del 2003 al cierre del 2006 se financiaron un total de 37 iniciativas de este tipo. Hacia finales de 2006 se iniciaron 19 IDS adicionales que serán financiadas con el presupuesto de 2007 por lo que al término de este año 56 IDS habrán concluido su financiamiento con recursos del Proyecto SINAP II. Las IDS incluyen en su instrumentación estudios de factibilidad, asistencia técnica y compra de materiales y equipos para la puesta en marcha de las actividades productivas alternativas. Todas establecen los beneficios ambientales, económicos y sociales que pueden alcanzar con su realización.







El componente inició sus inversiones a partir del año 2003 y, de acuerdo a los documentos de planeación del Proyecto SINAP II, tiene un calendario de ejecución e inversión de 5 años. Se tiene proyectada su conclusión en el año 2008 y para entonces se habrán invertido aproximadamente 53 millones de pesos directamente del proyecto con una aportación de contrapartida del gobierno federal a través de la CONANP de 6.5 millones de pesos. Una vez concluido el proyecto las actividades quedaran plenamente integradas y financiadas por los componentes de la Estrategia de Conservación para el Desarrollo.





**FELIPE CALDERÓN HINOJOSA**

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

**JUAN RAFAEL ELVIRA QUESADA**

Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**ERNESTO ENKERLIN HOEFELICH**

Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas

**CARLOS ENRÍQUEZ ALCARÁZ**

Director General de Conservación para el Desarrollo

**FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ**

Director Ejecutivo de Administración y Efectividad Institucional

**COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS**

Camino al Ajusco 200, 4º. piso

Col. Jardines en la Montaña

Del. Tlalpan, C.P. 14210

México, D. F.

[www.conanp.gob.mx](http://www.conanp.gob.mx)

[info@conanp.gob.mx](mailto:info@conanp.gob.mx)

**PRODUCCIÓN**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA PARA LA CONSERVACIÓN**

**COORDINACIÓN EDITORIAL**

**MARCO J. SÁNCHEZ LIRA**

**CONTENIDO**

**JOSÉ SOLÍS JUÁREZ**

**EDUARDO STRUCK CANO**

**CORRECCIÓN DE ESTILO**

**EUNICE CALDERÓN MARROQUÍN**

**FOTOGRAFÍA**

**ALEJANDRO BONETA**

**PAMELA ATKINSON**

**PABLO CERVANTES**

**CLAUDIO CONTRETAS KOOB**

**ROBERTO VÁZQUEZ**

**NATIONAL GEOGRAPHIC**

**RAMÓN CASTELLAN**

**RICARDO FRÍAS**

**ROBERTO DE LA MAZA H.**

**ERNESTO HERNÁNDEZ**

**MARCO JOSÉ SÁNCHEZ**

**EDUARDO STRUCK CANO**

**JOHN-ANTHONY & MA. TERESA HARRIS DEFILM CORE NHU**

**ARCHIVO CONANP**

**DISEÑO**

**CÍRCULO DISEÑO**

**IMPRESIÓN**

**EMEPUNTO S. A. de C. V.**

**SEMARNAT/CONANP, 2007**

**SEMARNAT**



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

